



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 FEB 1998

Expte. Nº 17.521/97

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Antonio QUERIO, al cargo de Director de Publicaciones e Impresiones, categoría 10, Agrupamiento Administrativo de la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Antonio QUERIO, al cargo de Director de Publicaciones e Impresiones, categoría 10, Agrupamiento Administrativo de la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA a partir del 1º de febrero de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, de Extensión Universitaria, Obra Social, Dirección General de Personal y Sr. Querio. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 139 - 98